



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), mayo treinta y uno de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00199** 00

Se agrega el escrito presentado por el Procurador 35 Judicial I Familia, del cual se hará el respectivo pronunciamiento en la etapa procesal pertinente.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.